

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:



No. de contrato /  
Orden de Servicio

**GPN-2020-3018657-040**



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA PERFORACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL

### Descripción general de actividades:

Prestación de Servicio DE CONTROL DE SOLIDOS (Compleatamiento) en el proyecto EXPLORATORIOS POZOS LORITO ESTE 1 y LORITO 1.

### Tiempo de ejecución:

01 Julio 2020 a 31 de julio 2022

### Fecha estimada de inicio:

20 de julio de 2021

### Ubicación de los trabajos:

GUAMAL META

### Canales de atención del contratista:

Alexander Manrique – jefe de logística y  
transporte  
3112961771  
[alexander.manrique@qmax.com](mailto:alexander.manrique@qmax.com)

### Administrador de Ecopetrol

Nelson Neira  
[nelson.neira@ecopetrol.com.co](mailto:nelson.neira@ecopetrol.com.co)

### Interventor de Ecopetrol

Mauricio Calvo  
[mauricio.calvo@ecopetrol.com.co](mailto:mauricio.calvo@ecopetrol.com.co)

“La información acá publicada, fue suministrada por **QMax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **QMax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>TRANSPORTE DE CATCH TANK EN CAMA ALTA</b>	<b>Viaje</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>RUTA DE DESMOVILIZACION DE CATCH TANK:</b> - Pozo lorito A1 completamiento - Base Qmax Tocancipá  <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresa legalmente constituida y habilitada por el Ministerio de Transporte para carga - Cámara de comercio - Rut - Radicado del plan de seguridad vial - Póliza de carga de aseguramiento de la carga a transportar mínimo por 300 millones por carga  <b>Requisito de experiencia:</b> - Certificados comerciales, que acrediten la experiencia en transporte de equipos petroleros  <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> - Certificaciones de calidad ISO 9001, ISO 14001, ISO 18001 O ISO 450001 - Protocolos covid de cada empresa - Aprobación de la ARL de dichos protocolos	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	900468214-3	GUAMAL

“La información acá publicada, fue suministrada por **QMax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **QMax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta económica 65 puntos sobre 100, Área de influencia directa 20 puntos sobre 100, Experiencia en transporte de equipo petrolero 15 puntos sobre 100</li> </ul> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Este equipo no es extradimensionada, ni extrapesado, por las condiciones del equipo no se requiere, ni señalizadores viales, ni pertigueros, ni camionetas escolta</li> <li>- La empresa seleccionada para dicho movimiento debe elaborar plan de movilización desde el pozo lorito A1 completamiento hasta la vía nacional, una vez aprobado el plan por nuestro cliente lo debe radicar en la alcaldía de Guamal</li> <li>- La empresa seleccionada debe tener durante el tiempo que dure la desmovilización un supervisor de operaciones y un supervisor HSE</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **QMax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **QMax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>TRANSPORTE DE FRAC TANK EN CABEZOTE</b>	<b>VIAJE</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<p><b>RUTA DE MOVILIZACION LOS FRAC TANK:</b></p> <p>Pozo Iorito A1 completamiento - Mosquera</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></li> <li>- Empresa legalmente constituida y habilitada por el Ministerio de Transporte para carga</li> <li>- Cámara de comercio</li> <li>- Rut</li> <li>- Radicado del plan de seguridad vial</li> <li>- Póliza de carga de aseguramiento de la carga a transportar mínimo por 300 millones por carga</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b></li> <li>- Certificados comerciales, que acrediten la experiencia en transporte de equipos petroleros</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></li> <li>- Certificaciones de calidad ISO 9001, ISO 14001, ISO 18001 O ISO 450001</li> <li>- Protocolos covid de cada empresa</li> <li>- Aprobación de la ARL de dichos protocolos</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></li> <li>- Oferta económica 65 puntos sobre 100, Área de influencia directa 20 puntos sobre 100,</li> </ul>	TRANSPORTES E INVERSIONES JOANKA SAS	900468214-3	GUAMAL
--	--	--------------	----------	----------	----------	--	---	-------------	--------

“La información acá publicada, fue suministrada por **QMax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **QMax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Experiencia en transporte de equipo petrolero 15 puntos sobre 100</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Este equipo no es extradimensionada, ni extrapesado, por las condiciones del equipo no se requiere, ni señalizadores viales, ni pertigueros, ni camionetas escolta.</li> <li>- La empresa seleccionada para dicho movimiento debe elaborar plan de movilización desde pozo lorito A1 completamiento hasta la vía nacional, una vez aprobado el plan por nuestro cliente lo debe radicar en la alcaldía de Guamal</li> <li>- La empresa seleccionada debe tener durante el tiempo que dure la desmovilización un supervisor de operaciones y un supervisor HSE</li> </ul>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **QMax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **QMax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 DIAS DESPUES DE RADICADA LA FACTURA
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	BOGOTA. CALLE 100 # 8 A – 49 TORRE B OFICINA 1018 por pandemia se están radicando facturas vía correo electrónico así: facturas electrónicas <a href="mailto:proveedores.colombia@qmax.com">proveedores.colombia@qmax.com</a> los proveedores que todavía no poseen facturación electrónica, se recibirá factura a través del correo <a href="mailto:portalproveedores@qmax.com">portalproveedores@qmax.com</a>
<b>Proceso de radicación de factura para el transporte de carga</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura de venta</li><li>• Orden de servicio</li></ul> Remesa o stock tranfer cuando se despacha el equipo
<b>Contacto para facturación</b>	<b>Luisa Espinel – Asistente de Tesorería</b> <a href="mailto:Luisa.espinel@qmax.com">Luisa.espinel@qmax.com</a> <b>6169022 ext 144</b>

“La información acá publicada, fue suministrada por **QMax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **QMax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/7

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Martes 01 de junio de 2021
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	18:00 horas
<b>Entrega de propuestas</b>	Vía correo electrónico
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:alexander.manrique@qmax.com">alexander.manrique@qmax.com</a>

### OBSERVACIONES

**SE OFERTA EXCLUSIVAMENTE LA DESMOVLIZACION DEL EQUIPO DE COMPLETAMIENTO, DEBIDO A QUE EL INGRESO DE LAS CARGAS AL POZO LORITO A1 COMPLETAMIENTO SE REALIZARA CON LA EMPRESA LOCAL DEL MUNICIPIO ORIGEN DE DONDE SALE LA CARGA.**

“La información acá publicada, fue suministrada por **QMax Solutions Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **QMax Solutions Colombia**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/7